

BASES DE CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LOS PROGRAMAS ESTACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La Universidad de Cádiz realiza esta convocatoria general de presentación de proyectos, junto con los Ayuntamientos correspondientes en cada caso, para la elección de los seminarios que formarán parte de los programas estacionales de la Universidad de Cádiz durante el año 2019 conforme a las siguientes bases

CONVOCATORIA DE SEMINARIOS*

1. FECHAS

Cada programa estará comprendido, en principio, en los períodos que a continuación se detallan:

- Cursos de Verano de la UCA en Cádiz: del 01 al 13 de julio de 2019
- Cursos de Verano de la UCA en San Roque: del 15 al 27 de julio de 2019
- Cursos de Otoño de la UCA en Jerez: del 18 de septiembre al 02 de octubre 2019
- Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras: del 18 al 30 de noviembre de 2019

****Se presentará cada proyecto indicando el Programa Estacional concreto al que se quiere optar. En el caso de presentar el mismo proyecto a más de uno de ellos, deberá registrarlo a través del apartado correspondiente a cada Programa Estacional.***

2. COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los proyectos de seminarios pueden ser coordinados y presentados por profesores universitarios o profesionales con acreditada experiencia en el campo correspondiente. No obstante, al objeto de facilitar los procedimientos de gestión de los créditos, se requiere, en este último caso, que el curso contemple una coordinación compartida con un miembro de la Universidad de Cádiz.

En el caso de que la propuesta prevea desarrollar el seminario en las instalaciones de otra universidad, deberá incluir un co-coordinador de la universidad que acoja el seminario junto al de la Universidad de Cádiz.

Los cursos que se celebren en Tánger deberán contar con un profesor de la Universidad Abdelmalek Essaâdi en la coordinación del seminario.

La coordinación conlleva la elaboración de la propuesta, **la confección del proyecto, la organización de las ponencias y mesas redondas, la introducción al curso, la elaboración y envío al vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios de la introducción, resumen, bibliografía, conclusiones y de cualquier otro material que se estime oportuno, así como la evaluación de los alumnos y su calificación en el Acta de créditos.**

La coordinación también deberá prever un módulo de contenidos de cinco horas para desarrollar en **Campus Virtual**. Para ello deberá proporcionar la lección introductoria o resumen de los aspectos básicos antes del comienzo de cada seminario, al objeto de que esté disponible en los días previos en dicho Campus Virtual.

Asimismo podrá enviar, para su incorporación al curso, cualquier material que estime conveniente para el desarrollo del mismo.

El pago por coordinación no podrá ser abonado hasta que no se verifique la recepción de dicho material.

3. TEMAS PREFERENTES

Cada programa estacional se desarrollará en torno a unos temas preferentes que se especifican en cada caso, aunque sin carácter excluyente:

- Cursos de Verano de la UCA en Cádiz:

Tendrán preferencia los proyectos cuyos temas estén incluidos en las áreas siguientes:

- Humanidades: Lenguas, Literatura, Arqueología, Historia, Historia de América
- Ciencias de la Salud: Medicina, Enfermería, Psicología, Fisioterapia
- Economía y mundo laboral
- Didáctica y Pedagogía
- Género
- Turismo
- Medio Ambiente
- Divulgación de la Ciencia y de la Tecnología
- Gestión Cultural
- Periodismo y Comunicación
- Emprendimiento
- *Coaching*

- Cursos de Verano de la UCA en San Roque

Tendrán preferencia los proyectos cuyos temas estén incluidos en las áreas siguientes:

- Medio Ambiente y Ecología.
- Ciencias de la Educación.
- Psiquiatría y Psicología.
- Medicina y Ciencias de la Salud.
- Género.
- Derecho.
- Literatura.
- Geografía e Historia.
- Economía y Empresa
- Industria.
- Historieta
- Turismo

- Cursos de Otoño de la UCA en Jerez

Tendrán preferencia los proyectos cuyos temas estén incluidos en las áreas siguientes:

- Posible impacto de la potenciación del sector ecuestre en el sector turístico (familiar y de eventos), análisis de la situación actual y oportunidades con la Capitalidad Europea del Caballo.
- Patrimonio etnológico y turismo cultural.
- Diseño, producción y montaje de exposiciones.
- Gestión cultural: aspectos jurídicos y técnicos.
- Agricultura ecológica: normas reguladoras y su vinculación con la Estrategia 2020 de la Unión Europea.
- Religiosidad popular: creencias, arte y sociedad.
- Jerez, ciudad del Turismo.
- Jerez como ciudad vitivinícola: desde el punto de vista cultural, patrimonial, etnológico, turístico y/o social.

- Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras

Tendrán preferencia los proyectos cuyos temas estén incluidos en las áreas siguientes:

- Puertos.
- Medio Ambiente.
- Ciencias de la Salud.
- Unión Europea.
- Ingeniería Industrial.
- Obras Públicas.
- Logística y Transporte
- Derecho.
- Relaciones Laborales.
- Humanidades.
- Participación ciudadana.

- Economía.
- El Magreb.
- Gestión de patrimonio. Museos
- Flamenco

En Tánger se valorarán preferentemente los siguientes temas:

- Empleo y Autoempleo
- Energías Renovables

Si un tema o demanda de tema por parte municipal o por parte de un patrocinador no quedara cubierto por las propuestas presentadas, la organización podrá recurrir a una convocatoria extraordinaria con tal fin y con un plazo menor.

4. ESTRUCTURA

Los proyectos deberán atenerse a la estructura de un seminario de tres días en el que se incluirán siete conferencias (con la posibilidad de sustituir la última conferencia por una mesa redonda o por una sesión práctica), espacio para bibliografía y tutoría conforme al siguiente esquema con una docencia total de veinticinco horas, de las cuales veinte serán presenciales y cinco a desarrollar en el campus virtual.

Primer día:

09.00 a 10.00 horas: Lección introductoria a cargo del coordinador/a.
10.00 a 12.00 horas: Primera conferencia
12.00 a 14.00 horas: Segunda conferencia.
14.00 a 15.30 horas: Sesión de conclusiones.

Segundo día:

09.00 a 10.00 horas: Sesión bibliográfica a cargo del coordinador/a.
10.00 a 12.00 horas: Tercera conferencia
12.00 a 14.00 horas: Cuarta conferencia.
14.00 a 15.30 horas: Sesión de conclusiones.

Tercer día:

09.00 a 11.00 horas: Quinta conferencia
11.00 a 12.30 horas: Sexta conferencia
12.30 a 14.00 horas: Séptima conferencia o mesa redonda
14.00 a 15.30 horas: Sesión de conclusiones.
Prueba objetiva

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se establece un plazo de presentación de proyectos entre **el 15 de enero y el 20 de marzo de 2019**. Los proyectos se tramitarán preferentemente a través de:

<http://celama.uca.es/2019estacionales/>

Pueden consultar cualquier duda en la secretaría del vicerrectorado
Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios.
Servicio de Extensión Universitaria
Edificio Constitución 1812
Paseo Carlos III, 3 11003 Cádiz
TFNO.: 956 015800
extension@uca.es
www.uca.es/extension

Dado que el programa puede sufrir modificaciones desde su primera versión, esta convocatoria establece **un plazo de entrega de dos semanas del programa definitivo** una vez haya sido seleccionado por la organización.

6. MODELO DE PROYECTO

Los proyectos deberán contener obligatoriamente los siguientes apartados:

- Título del Seminario
- Objetivos del seminario.
- Financiación externa suficiente para poder llevar a cabo la celebración del seminario propuesto
- Breve adelanto del Programa: Programa de conferencias y conferenciantes adaptado a la estructura indicada.
- Breve currículum de los ponentes y participantes en el que se destaque la conexión con el tema del seminario (además de la universidad de procedencia o ámbito profesional del que proceda en cada caso).

7. SELECCIÓN

Terminado el plazo de recepción de proyectos, el vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios convocará una comisión paritaria con el Ayuntamiento que corresponda con el objeto de llevar a cabo la selección entre los proyectos recibidos y de acuerdo con los criterios que a continuación se detallan.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Según lo acordado en Junta de Gobierno de 23 de marzo de 2000, se especifican los siguientes criterios de selección:

- Se tendrá en cuenta la adecuación a los temas preferentes, valorándose la originalidad y el interés de la propuesta.
- Se primarán las propuestas que aporten patrocinio o subvenciones para su financiación.
- Se evitará la oferta de una misma actividad formativa por más de tres ediciones de cursos estacionales y en una sola sede.
- Se valorarán los resultados de las evaluaciones de ediciones anteriores para la selección de los temas y coordinaciones.
- Independientemente del número de propuestas que presente un coordinador/a solo una será finalmente admitida.
- Se evitará la repetición de contenidos dentro del programa y entre las diferentes ofertas de nuestra universidad, incluyendo los programas estacionales. En ningún caso el contenido podrá coincidir con asignaturas vigentes de Grado o Master de la Universidad de Cádiz.

El listado definitivo de seminarios y cursos de cada Programa Estacional estará conformado por los proyectos seleccionados en esta convocatoria además de por aquellos que la Universidad de Cádiz decida incorporar atendiendo a criterios académicos.

9. HONORARIOS DEL PROFESORADO

Los seminarios que se desarrollen tendrán que atenerse a los siguientes honorarios económicos:

- Coordinación: 200 euros menos IRPF vigente.
- Conferencia: 400 Euros menos IRPF vigente.
- Conferencia ponente perteneciente a Universidad de Cádiz: 300 euros menos IRPF vigente.
- Docencia extra (conlleva todas las sesiones inclusive las complementarias) y campus virtual: 200 Euros menos IRPF vigente.

La organización se hará cargo de hotel, desayuno, almuerzo, cena y desplazamiento de los conferenciantes invitados y participantes en mesa redonda que no pertenezcan a la Universidad de Cádiz y residan a más de 100 kms. del lugar de celebración, por un máximo de un día exceptuando aquellos desplazamientos que por sus características así lo requieran.

Se tendrá en cuenta el alojamiento y manutención de los ponentes que pertenezcan a la Universidad de Cádiz en aquellos programas que se desarrollen en diferentes campus al que dichos ponentes estén adscritos.

La organización solo se hará cargo de los gastos de desplazamiento dentro de territorio nacional (0,19 euros por kilómetro). En dichos gastos quedan incluidos los ocasionados por el uso de autopistas de peaje y aparcamientos.

El profesorado solo podrá impartir una conferencia por seminario.